

ANEXO III
PODER JUDICIAL
UNIFORME DE INVIERNO
ZONA CALUROSA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

TIPO DE TEJIDO	:	LANILLA TROPICAL CON DISEÑO
DESCRIPCIÓN	:	Lanilla fondo azul noche con filetería en rojo y gris.
COMPOSICIÓN	:	45% LANA ± 3 % excepto filetes 55% POLYESTER ± 3 % excepto filetes
ANCHO ENTRE ORILLOS	:	150 CMS + 2 CMS
PESOGRAMS/LINEAL	:	255 ± 2.5%
PESOGRAMS/M2	:	165 ± 2.5%
ARMADURA	:	TELA 1/1
TITULO DEL HILADO		
URDIMBRE	:	Nm 2/60 i 2.5%
TRAMA	:	Nm 2/60 ± 2.5%
DENSIDAD (NQ DE HILOS/CMS)		
URDIMBRE	:	23 + 2
TRAMA	:	21 ± 2
PERDIDA DE PESO AL LAVADO	:	-0.5 % Máximo
ESTABILIDAD DIMENSIONAL		
URDIMBRE	:	-1.0% Máximo
TRAMA	:	-0.5% Máximo
SOLIDEZ DEL COLOR		
A LA LUZ	:	5-7
AL SUDOR ACIDO	:	4-5
AL SUDOR ALCALINO	:	4-5
AL FROTE SECO	:	4-5
AL FROTE HÚMEDO	:	4-5
AL LAVADO EN SECO	:	4-5
ACABADO	:	TERMOFIJADO Y DECATIZADO



ANEXO IV
PODER JUDICIAL
UNIFORME DE INVIERNO
ZONA CALIDA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

TIPO DE TEJIDO	:	LANILLA
DESCRIPCIÓN	:	Lanilla fondo azul noche con filetería en rojo y gris.
COMPOSICIÓN	:	70% UNA ± 3 % excepto filetes 30% POLYESTER ± 3 % excepto filetes
ANCHO ENTRE ORILLOS	:	150 CMS ± 2 CMS
PESO GRMS/LINEAL	:	305 + 2.5%
PESOGRMS/M2	:	198 ± 2.5%
ARMADURA	:	TELA 1/1
TITULO DEL HILADO		
URDIMBRE	:	Nm 2/43 ± 2.5%
TRAMA	:	Nm 2/43 ± 2.5%
DENSIDAD (Nº DE HILOS/CMS)		
URDIMBRE	:	21 ± 2
TRAMA	:	19 ± 2
PERDIDA DE PESO AL LAVADO	:	-0.5 % Máximo
ESTABILIDAD DIMENSIONAL		
URDIMBRE	:	- 1% Máximo
TRAMA	:	-0.5% Máximo
SOLIDEZ DEL COLOR		
A LA LUZ	:	5-7
AL SUDOR ACIDO	:	4-5
AL SUDOR ALCALINO	:	4-5
AL FROTE SECO	:	4-5
AL FROTE HÚMEDO	:	4-5
AL LAVADO EN SECO	:	4-5
ACABADO	:	TERMOFIJADO Y DECATIZADO



ANEXO N°

ACTA DE RECEPCION DE LOS UNIFORMES DE DAMAS

Yo, identificado con DNI, doy fe que he recibido mi uniforme de verano e invierno el que consta de las siguientes prendas:

Primera Entrega

Verano:

DESCRIPCION	MARCAR CON (x) SI ESTA CONFORME	OBSERVACIONES
01 saco de vestir		
01 pantalón		
01 falda		
02 blusas		

Invierno:

DESCRIPCION	MARCAR CON (x) SI ESTA CONFORME	OBSERVACIONES
01 saco de vestir		
01 chaleco		
02 pantalones		
02 blusas		

Fecha:

Lima,

Fecha programada para la entrega de las prendas observadas:

Firma del Usuario:

Segunda Entrega

Verano:

DESCRIPCION	MARCAR CON (x) SI ESTA CONFORME	OBSERVACIONES
01 saco de vestir		
01 pantalón		
01 falda		
02 blusas		

Invierno:

DESCRIPCION	MARCAR CON (x) SI ESTA CONFORME	OBSERVACIONES
01 saco de vestir		
01 chaleco		
02 pantalones		
02 blusas		

Fecha:

Lima,.....

Firma del Usuario:



ANEXO N°

ACTA DE RECEPCION DE LOS UNIFORMES DE CABALLEROS

Yo, identificado con DNI, doy fe que he recibido mi uniforme de verano e invierno el que consta de las siguientes prendas:

Primera Entrega

Verano:

DESCRIPCION	MARCAR CON (x) SI ESTA CONFORME	OBSERVACIONES
01 saco de vestir		
02 pantalones		
02 camisas		
01 corbata		

Invierno:

DESCRIPCION	MARCAR CON (x) SI ESTA CONFORME	OBSERVACIONES
01 saco de vestir		
02 pantalones		
02 camisas		
01 corbata		

Fecha:

Lima,

Fecha programada para la entrega de las prendas observadas:

.....

Firma del Usuario:

.....

Segunda Entrega

Verano:

DESCRIPCION	MARCAR CON (x) SI ESTA CONFORME	OBSERVACIONES
01 saco de vestir		
02 pantalones		
02 camisas		
01 corbata		

Invierno:

DESCRIPCION	MARCAR CON (x) SI ESTA CONFORME	OBSERVACIONES
01 saco de vestir		
02 pantalones		
02 camisas		
01 corbata		

Fecha:

Lima,.....

Firma del Usuario:

.....



CAPITULO V

FACTORES DE EVALUACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA N° 001-2008-CEP-CSJPU/PJ - 1ra. Conv.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Se calificarán los siguientes aspectos:

1) REFERIDO AL POSTOR	<u>30 PUNTOS</u>
2) REFERIDO AL OBJETO DEL PROCESO	<u>70 PUNTOS</u>
TOTAL:	100 PUNTOS

1) REFERIDOS AL POSTOR: 30 PUNTOS

1.1. Experiencia en el Mercado (20 Puntos)

Se calificará considerando el monto facturado por el postor, por venta de bienes similares al objeto del presente proceso de selección, efectuados en el país, en Nuevos Soles (de acuerdo al ítem al que postulen).

El monto facturado será evaluado tomando como base el Valor Referencial del ítem al que se presenten y se calificará de la siguiente manera:

FACTURACION PUNTAJE

▪ De 250% del Valor Referencial a más	20 Puntos
▪ De 200% y menor al 250% del Valor Referencial	10 Puntos
▪ De 150% y menor al 200% del Valor Referencial	05 Puntos
▪ Menor al 150% del Valor Referencial	00 Puntos

Dichos montos se acreditarán con copia simple de los contratos con sus respectiva factura cancelada, las cuales deberán corresponder al periodo comprendido desde enero del 2005 hasta la fecha de presentación de propuestas, debiendo presentar una hoja resumen indicando en detalle el volumen total de ventas (**Según Anexo N° 09**), para lo cual solo deberá presentar sus 10 mejores contratos.

1.2. Local y Equipo (10 Puntos)

El Postor deberá contar con la infraestructura adecuada y equipos industriales propios necesarios para la realización del objeto materia de este proceso, los mismos que deben encontrarse operativos, el Comité Especial Permanente podrá si el caso lo amerita realizar una visita al postor con la finalidad de inspeccionar la infraestructura y equipos industriales con los que cuenta el postor, para tal fin presentara una **Declaración Jurada** del bien inmueble (indicando situación: propio o alquilado) y la cantidad de maquinarias indicando su tipo de uso (Anexo N° 12).

2) REFERIDOS AL OBJETO DEL PROCESO: 70 PUNTOS

2.1. Mejoras al Plazo de entrega (20 puntos)

Se bonificará al postor que ofrezca entregar los bienes ofertados en el menor plazo, de acuerdo a los siguientes rangos:

▪ Menor o igual a 45 días calendario	: 20 Puntos
▪ De 46 a menos de 60 días calendario	: 10 Puntos
▪ De 61 hasta 99 días calendario	: 05 Puntos
▪ 100 días calendario	: 00 puntos

Para la obtención del Puntaje, deberá presentar el Anexo N° 11.

2.2 Mejoras a las Especificaciones Técnicas Mínimas Puntaje: (20 puntos)

2.2.1 Evaluación de muestras: (10 puntos) Se evaluará por Ítem

✚ Costuras exteriores uniformes y finas, sin hilos sueltos	: 2 Puntos
✚ Ojales debidamente cosidos sin hilos sueltos ni disperejos	: 2 Puntos
✚ Botones debidamente pegados sin hilos sueltos ni disperejos	: 2 Puntos
✚ Remallado optimo de todas las costuras y fino acabado	: 2 Puntos
✚ Mejoras en el acabado de la muestra	: 2 Puntos

Nota: En caso de no cumplir con alguno de los puntos anteriores en puntaje en dicho punto es 0 puntos

2.2.2 Experiencia y Capacitación del Personal (10 Puntos)

Se evaluara el nivel de capacitación y/o especialización, para lo cual el postor propondrá a su mejor sastre, diseñador, modelista o confeccionista del postor (según ítem), que acredite experiencia en institutos o cursos de diseño y/o confección, en los últimos diez (10) años, el cual se asignará puntaje según el siguiente parámetro de evaluación:

Cuatro (04) certificados	:	10 Puntos
Tres (03) certificados	:	07 Puntos
Un (01) certificado	:	04 Puntos

Para la obtención del puntaje correspondiente, el postor debe adjuntar para copias de certificados o que acredite su experiencia para el desarrollo del objeto del presente proceso de selección, Asimismo, deberá presentar una Hoja de Vida Resumen.

2.3 Garantía de Calidad y Confección Defectuosa (20 Puntos)

2.3.1 El tiempo por la Garantía de Calidad será evaluado por Ítem, según Oferta del Postor: Máximo 10 Puntos

Más de nueve (09) meses	:	10 Puntos
Más de seis (06) a nueve (09) meses	:	06 Puntos
Más de tres (03) a seis (06) meses	:	02 Puntos

Para la obtención del Puntaje, deberá presentar el Anexo N° 10.

2.3.2 El plazo por el arreglo de la confección defectuosa será evaluado por ítem, (Máximo 10 Puntos)

De uno (01) a cuatro (04) días calendarios	:	10 puntos
De cinco (05) a ocho (08) días calendarios	:	05 puntos
De nueve (09) a doce (12) días calendarios	:	02 puntos

Para la obtención del Puntaje, deberá presentar el Anexo N° 13.

ACCESORIOS ADICIONALES

De conformidad con las bases y especificaciones técnicas, las propuestas deberán ofertar como mínimo los bienes estipulados. Los postores podrán ofertar productos adicionales sobre cada ítem ofertado y que sean libres de costo para la Entidad.

Los productos mencionados deberán tener relación directa con cada ítem propuesto y deberán ser útiles y prácticos, utilizándose en ellos insumos de primera calidad, colores firmes, deberá hacer juego con las prendas; con carácter de nuevos (sin uso previo y con antigüedad no mayor de dos años de fabricación).

Los accesorios adicionales deben ir a tono con el color del uniforme, para la obtención del puntaje deberán presentar una Declaración Jurada, así como presentar la muestra.

ITEM 01 Uniforme de Damas – Verano

- | | |
|---------------------------------|-----------|
| ✚ 02 medias Panty color natural | 10 puntos |
| ✚ 01 media Panty color natural | 05 puntos |

ITEM 02 Uniforme de Damas – Invierno

- | | |
|--------------------------------|-----------|
| ✚ 01 chaleco de lana fina | 10 puntos |
| ✚ 01 par de medias de pantalón | 05 puntos |

ITEM 03 Uniforme de Caballeros – Verano

- | | |
|--|-----------|
| ✚ 01 correa de cuero y 01 billetera de cuero | 10 puntos |
| ✚ 01 prendedor de corbata | 05 puntos |

ITEM 04 Uniforme de Caballeros – Invierno

- | | |
|---------------------------|-----------|
| ✚ 01 chaleco de lana fina | 10 puntos |
| ✚ 01 bufanda de calidad | 05 puntos |

FORMATO N° 01

MODELO DE CARTA DE ACREDITACION DEL REPRESENTANTE

Puno,

Señores

**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N° 001-2008-CEP-CSJPU/PJ.**

Presente.-

..... (nombre del postor/ Empresa y/o Consorcio), identificada con RUC N°
..... nos dirigimos a ustedes, en relación con la **Adjudicación Directa Pública N°
001-2008-CEP-CSJPU/PJ – 1ra. Conv.**, a fin de acreditar a nuestro representante:
..... (nombre del representante) identificado con DNI. N° quien se
encuentra en virtud a este documento, debidamente autorizado a realizar todos los actos vinculados al
proceso de selección.

.....
**Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón Social del postor**

ANEXO N.º 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que se suscribe, (o representante Legal de), identificado con DNI N° R.U.C. N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Autorización Municipal

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Puno,

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

ANEXO N.º 02

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS
TÉCNICOS MÍNIMOS DEL BIEN CONVOCADO**

Señores
**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N° 001-2008-CEP-CSJPU/PJ**
Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidady conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el servicio de para, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo IV de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien / realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Puno,.....

.....
**Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor**

ANEXO N.º 03

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 76º DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO)**

Señores
**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N° 001-2008-CEP-CSJPU/PJ**
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe (o representante legal de), identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postor de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N° 001-2008-CEP-CSJPU/PJ**, para el **SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 9º TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en el TUO de la Ley N° 26850 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Puno,

.....
**Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor**

ANEXO N.º 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA Nº 001-2008-CEP-CSJPU/PJ
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA Nº 001-2008-CEP-CSJPU/PJ – 1ra. Conv.**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. Nº..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE: % Participación
▪
▪

OBLIGACIONES DE: % Participación
▪
▪

Puno,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2

ANEXO N.º 05

DECLARACIÓN JURADA DE SER PEQUEÑA O MICROEMPRESA

Señores
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N° 001-2008-CEP-CSJPU/PJ
Presente.-

Mediante el presente declaramos ante *(Consignar nombre de la Entidad convocante)* que nuestra representada es una pequeña / microempresa, en los términos de la Ley N.º 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa, y sus normas reglamentarias.

Puno,

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre/ Razón Social del postor

ANEXO N.º 06

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES ELABORADOS / SERVICIOS PRESTADOS
EN TERRITORIO NACIONAL (*según corresponda*)**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N° 001-2008-CEP-CSJPU/PJ**

Presente.-

Mediante el presente declaramos ante el Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Puno, que nuestra representada elabora los bienes objeto de convocatoria dentro del territorio nacional, en los términos de la Ley N.º 27633, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional, el Decreto Supremo N.º 003-2001-PCM y demás normas complementarias.

Puno,

**Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón Social del postor**

ANEXO N.º 07

CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA

Señores
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N° 001-2008-CEP-CSJPU/PJ
Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO TOTAL

El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del *bien / servicio a adquirir / contratar*.

Puno,.....

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor

ANEXO N.º 08

PROFORMA DE CONTRATO

Conste por el presente documento, la contratación del suministro de uniformes para el personal administrativo y jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Puno, que celebran de una parte el Poder Judicial, con domicilio en el Jirón Puno N° 459, del Distrito, Provincia y Departamento de Puno, con Registro Unico de Contribuyentes (RUC) 20159981216, debidamente representado por la Señora Doctora Pastora Udelia Butrón Zevallos, identificada con D.N.I. 02388052, en su calidad de Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, designada mediante Resolución Administrativa N° 1188-2006-P-CSJPU/PJ, en adelante **LA ENTIDAD**, y de la otra parte, con RUC N°, con domicilio legal en, inscrita en la Ficha N° Asiento N° del Registro de Personas Jurídicas de (*Ciudad*), debidamente representado por su Representante Legal,, con DNI N°, según poder inscrito en la Ficha N°, Asiento N° del Registro de Personas Jurídicas de (*Ciudad*), a quien en adelante se le denominará "**EL CONTRATISTA**" en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO

.....

CLAUSULA SEGUNDA: FINALIDAD DEL CONTRATO

Por el presente contrato, el Contratista se obliga sin estar subordinado al Poder Judicial a proveer de conformidad de con lo términos contenidos en el presente documento y anexos, lo estipulado en las bases y su propuesta técnica y económica, los mismos que forman parte del presente contrato.

CLAUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/. a todo costo, incluido IGV.

Este monto comprende el costo del *bien / servicio*, seguros e impuestos, así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en (*indicar moneda*), luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 238° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días de ser estos recibidos, a fin de permitir que el pago se realice dentro de los diez (10) días siguientes.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato se extenderá a partir de hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de EL CONTRATISTA.

CLAUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora y los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLAUSULA SETIMA: GARANTIAS

EL CONTRATISTA entregará en el plazo de (*indicar, conforme al procedimiento establecido en las presentes Bases*) garantía solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática a sólo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, importes y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: S/....., carta fianza bancaria equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato
- Adicional por el monto diferencial: S/....., de ser el caso.

Esta(s) garantía(s) es (son) otorgada(s) por entidades autorizadas y sujetas al ámbito de la Superintendencia de Banca y Seguros o consideradas en la última lista de Bancos Extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva.

La garantía de fiel cumplimiento y, de ser el caso, la garantía por el monto diferencial de la propuesta deberán encontrarse vigentes hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo de EL CONTRATISTA.

CLAUSULA OCTAVA: EJECUCION DE GARANTIAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD está facultada para ejecutar las garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y Garantía Adicional por el monto diferencial de propuesta (de ser el caso) cuando EL CONTRATISTA no cumpliera con renovarla(s).

CLAUSULA NOVENA: CONFORMIDAD DEL BIEN / SERVICIO

La conformidad del servicio se regula por lo dispuesto en el Artículo 233º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

En el caso de existir observaciones se levantará un Acta de Observaciones, en la que se indicará claramente en que consisten éstas, dándole a EL CONTRATISTA un plazo prudente para su subsanación, según los plazos establecidos en el Reglamento.

Si después del plazo otorgado a EL CONTRATISTA, LA ENTIDAD considera que no se ha cumplido a cabalidad con la subsanación, podrá resolver el contrato.

CLAUSULA DÉCIMA: DECLARACION JURADA DEL CONTRATISTA

El contratista declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicio ocultos.

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA: PENALIDADES POR RETRASO INJUSTIFICADO¹

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual del ítem, en concordancia con el artículo 222º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA ENTIDAD podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta notarial y ejecutar en lo que corresponda la Garantía de Fiel Cumplimiento y Garantía Adicional por el monto diferencial de propuesta (de ser el caso) sin perjuicio de la indemnización por los daños y perjuicios ulteriores que pueda exigir; asimismo, procederá a comunicar este hecho al Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Esta penalidad será deducida de cualquiera de sus facturas pendientes o en la liquidación final; o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de la garantía de Fiel Cumplimiento y Garantía Adicional por el monto diferencial de la propuesta (de ser el caso).

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por el Código Civil y demás normas concordantes.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: RESOLUCION DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 41º, inciso c), y 45º de la Ley, y los artículos 224º y 225º de su Reglamento; de darse el caso, LA ENTIDAD procederá de

¹ ***Deberá considerarse las penalidades que se hubieran establecido al amparo del artículo 223º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.***

acuerdo a lo establecido en el artículo 226° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior, las sanciones administrativas y pecuniarias aplicadas a EL CONTRATISTA, no lo eximen de cumplir con las demás obligaciones pactadas ni de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

CLAUSULA DECIMO QUINTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

En lo no previsto en este contrato, en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, serán de aplicación las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes.

CLAUSULA DECIMO SEXTA: ARBITRAJE

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos de manera definitiva e inapelable mediante arbitraje de derecho, de conformidad con lo establecido en la normativa de contrataciones y adquisiciones del Estado.

Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo señalado en el artículo 272° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

El Laudo arbitral emitido es vinculante para las partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa.

CLAUSULA DECIMO SETIMA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLAUSULA DECIMO OCTAVA: VERACIDAD DE DOMICILIOS

Las partes contratantes han declarado sus respectivos domicilios en la parte introductoria del presente contrato.

De acuerdo con las Bases, la propuesta técnico económica y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de al

"LA ENTIDAD"

"EL CONTRATISTA"

ANEXO N° 09

ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA N° 002-2008-CEP-CSJPU/ PJ - 1ra.
Convocatoria

HOJA DE RESUMEN DE MONTO DE FACTURACIÓN

Puno,

Señores
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
PODER JUDICIAL
Presente.-

Referencia: Adjudicación Directa Pública N°001-2008-CEP-CSJPU./PJ - 1ra. Convocatoria

De nuestra consideración:

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., Representante Legal de la Empresa....., con RUC. N°....., y con Domicilio Legal en....., detallamos lo siguiente:

Nº	CLIENTE (RAZON SOCIAL)	DESCRIPCION DE LOS BIENES	Nº DEL CONTRATO O FACTURA	IMPORTE DEL CONTRATO O FACTURA	AÑO DE LA VENTA
1					
2					
3					
4					
5					

.....
Nombre, firma y sello del Gerente o funcionario autorizado

NOTA:

El contenido del presente Anexo se calificará considerando el monto facturado por el postor postulante, por un periodo determinado no mayor a cuatro (4) años a la fecha de la presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a cinco (5) veces el valor referencial del ítem al que participa el postor en el presente Proceso de Selección.

Se acreditará con copia simple de los **Comprobantes de Pago cancelados** (la cancelación puede constar en el documento o con voucher de depósito en Cuenta Corriente) o, **con copia del Contrato u Orden de Compra y su respectiva conformidad de entrega de los bienes.**

Cada documento contractual debe corresponder a ventas de Uniformes.

ANEXO N° 10

**ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA N° 001-2008-CEP-CSJPU/ PJ - 1ra.
Convocatoria**

CARTA DE COMPROMISO SOBRE LA GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR

Puno,

**Señores
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
PODER JUDICIAL
Presente.-**

Referencia: Adjudicación Directa Pública N°001-2008-CEP-CSJPU/PJ - 1ra. Convocatoria.

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente, Yo,..... identificado con
DNI N°.....Representante de.....manifiesto lo
siguiente:

ME COMPROMETO A OTORGAR POR LOS BIENES ADJUDICADOS LA GARANTIA
RESPECTIVA POR EL PERIODO DE **(COLOCAR NÚMERO DE MESES EN LETRAS
Y NÚMERO)** MESES.

Atentamente,

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O POSTOR
SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO N° 11

**ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA N° 001-2008-CEP-CSJPU/ PJ - 1ra.
Convocatoria**

DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DEL PLAZO DE ENTREGA

Puno,

**Señores
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
PODER JUDICIAL
Presente.-**

Referencia: Adjudicación Directa Pública N°001-2008-CEP-CSJPU./PJ - 1ra. Convocatoria.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente (Razón Social del Postor) garantiza la Entrega de los bienes ofertados para la Adjudicación Directa Pública N° 001-2008-CEP-CSJPU/PJ, en un **PLAZO** de:

..... (Letras)..... (Números) días calendarios a la recepción de la Orden de Compra.

El plazo señalado incluye tanto la toma de medidas como la confección en sí misma de los uniformes. De esa manera, al día siguiente de la suscripción del contrato, el contratista deberá tomar medidas al personal de la Corte Superior de Justicia de Puno, a fin de iniciar la confección correspondiente de las prendas y/o artículos.

Atentamente,

.....
Nombre, firma y sello del Gerente o funcionario autorizado

ANEXO N° 12

**ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA N° 001-2008-CEP-CSJPU/ PJ - 1ra.
Convocatoria**

DECLARACION JURADA SOBRE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN

Puno,

**Señores
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
PODER JUDICIAL
Presente.-**

Referencia: Adjudicación Directa Pública N°001-2008-CEP-CSJPU/PJ - 1ra. Convocatoria.

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, Yo..... identificado con DNI N°.....Representante de.....declaro bajo juramento:

Que, contamos con la infraestructura adecuada para el cumplimiento del objeto del presente proceso, siendo nuestra producción semanal no menor a:....., uniformes, teniendo nuestro local en (... indicar lugar, distrito y si local es propio o alquilado.....) y contamos con nuestros equipos propios (..... indicar que equipos y su tipo de uso...), lo cual nos permite dar cumplimiento al Plazo de entrega ofrecido en el Anexo N° 11.

Atentamente,

.....
Nombre, firma y sello del Gerente o funcionario autorizado

ANEXO N° 13

ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA N° 001-2008-CEP-CSJPU/PJ - 1ra.
Convocatoria

**CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL PLAZO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS DE
PRODUCTOS DEFECTUOSOS**

Puno,

Señores
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
PODER JUDICIAL
Presente.-

Referencia: Adjudicación Directa Pública N°001-2008-CEP-CSJPU./PJ - 1ra. Convocatoria.

El postor....., debidamente representado por....., identificado con DNI , declara bajo juramento que los bienes suministrados por su representada son de primera calidad, para lo cual se comprometen a reponer los bienes defectuosos de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	DIAS
1		
2		
3		
4		

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Nombres, Firma del postor y/o del
Representante Legal y
Sello de la Empresa

ANEXO N° 14

**ADJUDICACIÓN DIRECTA PUBLICA N° 001-2008-CEP-CSJPU/ PJ - 1ra.
Convocatoria**

Relación de locales

N°	USUARIO	DIRECCION	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	N° TRABAJ. APROX.
1	Sede Judicial de Puno	Jr. Puno N° 459	Puno	Puno	Puno	115
2	Juzgado de Paz Letrado	Centro Comercial Municipalidad Distrital de	Acora	Puno	Puno	1
3	Juzgado Mixto, Primero y Segundo Juzgado de Paz Letrado.	Jr. Arica N° 520	Ilave	El Collao	Puno	7
4	1er. Jdo. Mixto y 1er. Jdo. De Paz Letrado	Jr. Lima N° 322 y Jr. Yunguyo	Juli	Chucuito	Puno	5
5	2do. Jdo. Mixto y 2do. Jdo. De Paz Letrado	Centro Cívico Municipalidad de Desaguadero _ Jr. 28 de Julio N°305.	Desaguadero	Chucuito	Puno	6
6	Módulo Básico de Justicia de Yunguyo	Av. Circunvalación S/N	Yunguyo	Yunguyo	Puno	6
7	Sede Judicial de Juliaca	Jr. Apurimac y Pumacahuá, Plaza Zarumilla	Juliaca	San Román	Puno	80
8	Juzgado Mixto y Juzgado de Paz Letrado	Esquina de Alfonso Ugarte y Jr. Lima S/N.	Lampa	Lampa	Puno	4
9	1er. Y 2do. Jdo. Mixto, 1er. Y 2do. Jdo. De Paz Letrado	Jr. Tacna y Tarapacá N° 205.	Ayaviri	Melgar	Puno	11
10	1er. Y 2do. Jdo. Mixto, Juzgado de Paz Letrado	Jr. Tacna y Arica S/N. Barrio Lizandro Luna	Azángaro	Azángaro	Puno	15
11	Juzgado Mixto y Juzgado de Paz Letrado	Jr. Santa Bárbara S/N.	Huancané	Huancané	Puno	6
12	Juzgado Mixto y Juzgado de Paz Letrado	Esq. Jr. Bolívar y Jr. Dos de Mayo / Putina / Putina	Putina	San Antonio de Putina	Puno	3
13	Primer Juzgado Mixto - Moho	Calle Bolognesi N° 87 mercado Moho / Moho	Moho	Moho	Puno	2
14	Segundo Juzgado Mixto - Moho	Jr. Cultura S/N Plaza de Armas de Tilali	Tilali	Moho	Puno	2
15	Juzgado Mixto y Juzgado de Paz Letrado	Plaza 28 de Julio / Macusani / Carabaya	Macusani	Carabaya	Puno	2
16	Juzgado Mixto y Juzgado de Paz Letrado	Centro Cívico Municipalidad Provinc.Sandia Jr .La Playa S/N	Sandia	Sandia	Puno	4
TOTAL						269